Ibagué, Diciembre de 2025.

Doctora:
**ANDREA MAYORQUÍN PERDOMO**
Directora de Gestión del Riesgo
Gobernación del Tolima

**Ref:** Entrega de informe de cumplimiento de actividades N.º 1 del contrato 3892 del 24 de Octubre de 2025.

Cordial saludo respetada Doctora Mayorquín,

Por medio de la presente le hago entrega del informe de actividades del periodo del 07/11/2025 A 06/12/2025, el cual contiene el resumen de mis actividades realizadas durante el tiempo en mención. Este informe se lleva a cabo con el fin de cumplir con una de mis obligaciones contractuales y lograr la verificación de cumplimiento de las tareas del mes, allegándolo a usted como la supervisora de mi contrato.



**JOHAN ALEXIS CASTELLANOS QUINTERO**
**CONTRATISTA**
**CONTRATO N° 3892 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025**

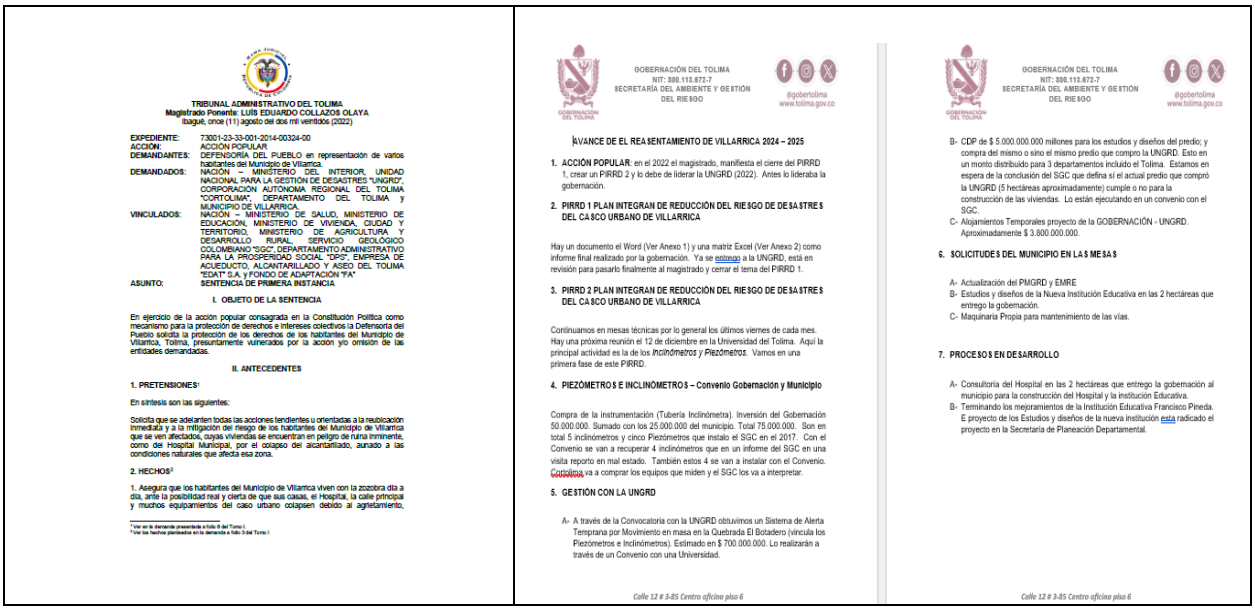
**INFORME DE ACTIVIDADES N° 01**

| | |
|---|---|
| **Contrato N°** | 3892 del 24 de Octubre de 2025 |
| **Informe N°** | Noviembre |
| **Fecha de Inicio** | 07/11/2025 |
| **Objeto:** | PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” |
| **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** | |

1. **Brindar apoyo en la revisión, elaboración y análisis de la legalidad de actos administrativos emitidos por la secretaria, garantizado su conformidad con la normativa vigente y jurisprudencia aplicable.**

- Se realiza la revisión y análisis de jurisprudencia del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, como finalidad hacer una revisión de avance del reasentamiento del municipio de Villarica, Tolima.
  Magistrado Ponente: LUÍS EDUARDO COLLAZOS OLAYA Ibagué, once (11) agosto del dos mil veintidós (2022)
  EXPEDIENTE: 73001-23-33-001-2014-00324-00
  ACCIÓN: ACCIÓN POPULAR
  DEMANDANTES: DEFENSORÍA DEL PUEBLO en representación de varios habitantes del Municipio de Villarrica.
  DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES “UNGRD”, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA “CORTOLIMA”, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y MUNICIPIO DE VILLARRICA.
  VINCULADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO “SGC”, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL “DPS”, EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA “EDAT” S.A. y FONDO DE ADAPTACIÓN “FA”
  ASUNTO: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

Evidencia fotográfica



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA
Magistrado Ponente: LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
Ibagué, once (11) agosto del dos mil veintiocho (2022)

EXPEDIENTE: 73001-23-33-001-2014-00324-00
ACCIÓN: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTES: DEFENSORÍA DEL PUEBLO en representación de varios habitantes del Municipio de Villarrica.
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE DESASTRES "UNGRD", CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA", DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y MUNICIPIO DE VILLARRICA.
VINCULADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO "SGC", DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL "DPS", EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT" S.A, y FONDO DE ADAPTACIÓN "FA"
ASUNTO: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

I. OBJETO DE LA SENTENCIA

En ejercicio de la acción popular consagrada en la Constitución Política como mecanismo para la protección de derechos e intereses colectivos la Defensoría del Pueblo solicita la protección de los derechos de los habitantes del Municipio de Villarrica, Tolima, presuntamente vulnerados por la acción y/o omisión de las entidades demandadas.

II. ANTECEDENTES

1. PRETENSIONES[1]

En síntesis son las siguientes:

Solicita que se adelanten todas las acciones tendientes u orientadas a la reubicación inmediata y a la mitigación del riesgo de los habitantes del Municipio de Villarrica que se ven afectados, cuyas viviendas se encuentran en peligro de ruina inminente, como del Hospital Municipal, por el colapso del alcantarillado, aunado a las condiciones naturales que afecta esa zona.

2. HECHOS[2]

1. Asegura que los habitantes del Municipio de Villarrica viven con la zozobra día a día, ante la posibilidad real y cierta de que sus casas, el Hospital, la calle principal y muchos equipamientos del caso urbano colapsen debido al agrietamiento,

[1] Ver en la demanda presentada a folio 6 del Tomo I.
[2] Ver los hechos plasmados en la demanda a folio 3 del Tomo I

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
@gobertolima
www.tolima.gov.co

AVANCE DE EL REASENTAMIENTO DE VILLARRICA 2024 – 2025

1. **ACCIÓN POPULAR**: en el 2022 el magistrado, manifiesta el cierre del PIRRD 1, crear un PIRRD 2 y lo debe de liderar la UNGRD (2022). Antes lo lideraba la gobernación.

2. **PIRRD 1 PLAN INTEGRAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CASCO URBANO DE VILLARRICA**

Hay un documento el Word (Ver Anexo 1) y una matriz Excel (Ver Anexo 2) como informe final realizado por la gobernación. Ya se entrego a la UNGRD, está en revisión para pasarlo finalmente al magistrado y cerrar el tema del PIRRD 1.

3. **PIRRD 2 PLAN INTEGRAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CASCO URBANO DE VILLARRICA**

Continuamos en mesas técnicas por lo general los últimos viernes de cada mes. Hay una próxima reunión el 12 de diciembre en la Universidad del Tolima. Aquí la principal actividad es la de los *Inclinómetros y Piezómetros*. Vamos en una primera fase de este PIRRD.

4. **PIEZÓMETROS E INCLINÓMETROS – Convenio Gobernación y Municipio**

Compra de la instrumentación (Tubería Inclinómetra). Inversión del Gobernación 50.000.000. Sumado con los 25.000.000 del municipio. Total 75.000.000. Son en total 5 inclinómetros y cinco Piezómetros que instalo el SGC en el 2017. Con el Convenio se van a recuperar 4 inclinómetros que en un informe del SGC en una visita reporto en mal estado. También estos 4 se van a instalar con el Convenio. Contalino va a comprar los equipos que miden y el SGC los va a interpretar.

5. **GESTIÓN CON LA UNGRD**

A- A través de la Convocatoria con la UNGRD obtuvimos un Sistema de Alerta Temprana por Movimiento en masa en la Quebrada El Botadero (vincula los Piezómetros e Inclinómetros). Estimado en $ 700.000.000. Lo realizarán a través de un Convenio con una Universidad.

Calle 12 # 3-85 Centro oficina piso 6

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
@gobertolima
www.tolima.gov.co

B- CDP de $ 5.000.000.000 millones para los estudios y diseños del predio; y compra del mismo o sino el mismo predio que compro la UNGRD. Esto en un monto distribuido para 3 departamentos incluido el Tolima. Estamos en espera de la conclusión del SGC que defina si el actual predio que compró la UNGRD (5 hectáreas aproximadamente) cumple o no para la construcción de las viviendas. Lo están ejecutando en un convenio con el SGC.
C- Alojamientos Temporales proyecto de la GOBERNACIÓN - UNGRD. Aproximadamente $ 3.800.000.000.

6. **SOLICITUDES DEL MUNICIPIO EN LAS MESAS**

A- Actualización del PMGRD y EMRE
B- Estudios y diseños de la Nueva Institución Educativa en las 2 hectáreas que entrego la gobernación.
C- Maquinaria Propia para mantenimiento de las vías.

7. **PROCESOS EN DESARROLLO**

A- Consultoría del Hospital en las 2 hectáreas que entrego la gobernación al municipio para la construcción del Hospital y la institución Educativa.
B- Terminando los mejoramientos de la Institución Educativa Francisco Pineda. E proyecto de los Estudios y diseños de la nueva institución esta radicado el proyecto en la Secretaría de Planeación Departamental.

Calle 12 # 3-85 Centro oficina piso 6

**2. Brindar apoyo en la proyección de las actas derivadas de las reuniones de los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD del Tolima, en el marco del proyecto "prevención y atención integral del riesgo del Departamento del Tolima"**

- Se realiza el día 18 de noviembre apoyo en la proyección del acta y apoyo logístico en el Concejo Departamental de Gestión del Riesgo donde participaron expertos internacionales de alto nivel científico.

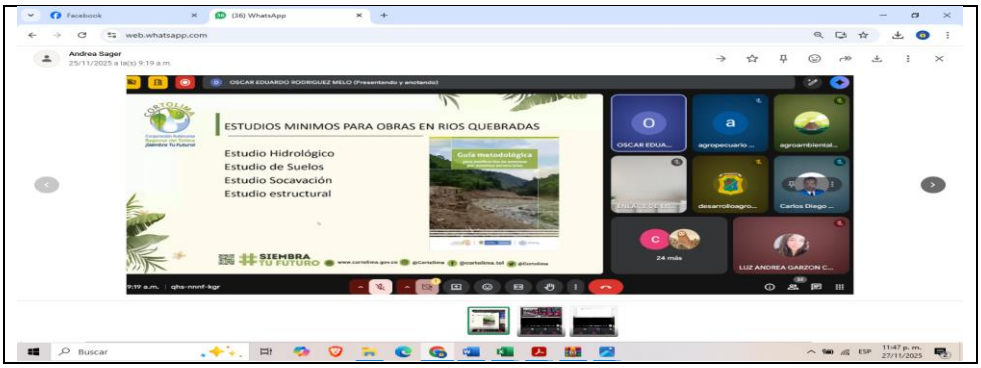
Evidencia fotográfica



**3. Asistir, participar y acompañar a la Gobernadora del Tolima en informes, asistencia a mesas de trabajo, reuniones y citaciones, según lo acordado por el supervisor.**

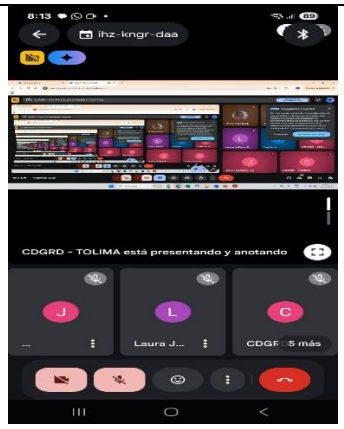
- Se asiste de manera virtual a la Capacitación Integral en Manejo de Crecientes Súbitas Martes, 25 de noviembre · 09:00 – 12:00 Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/qhs-nnnf-kgr O marca el: (CO) +57 601 8956250 PIN: 899 805 994 3516# Más números de teléfono: https://tel.meet/qhs-nnnf-kgr?pin=8998059943516 apoyando en la elaboración de actas y apoyo logístico.

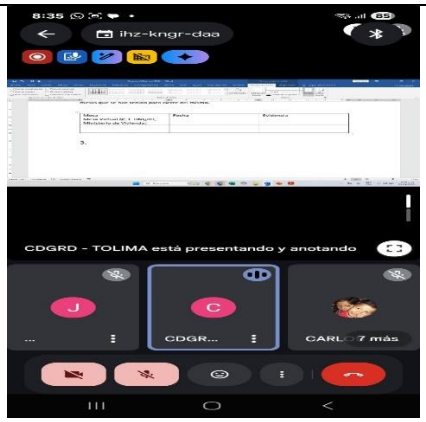
Evidencia fotográfica




- Se asiste de manera virtual a la capacitación integral en manejo de crecientes súbitas, el día 25 de noviembre de 9am a 12pm.

Evidencia fotográfica

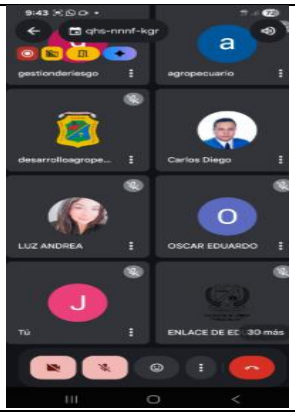



- Se asiste de manera virtual al seguimiento de fiebre amarilla en el Tolima – PMU el día miércoles 26 de noviembre.

Evidencia fotográfica

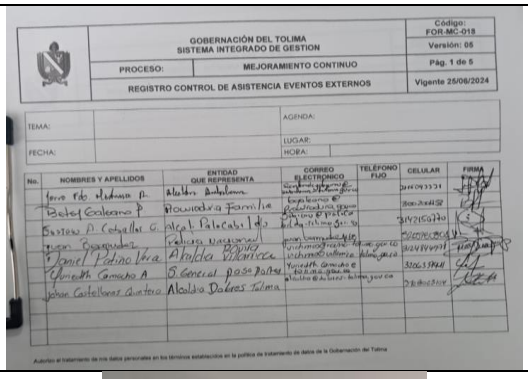
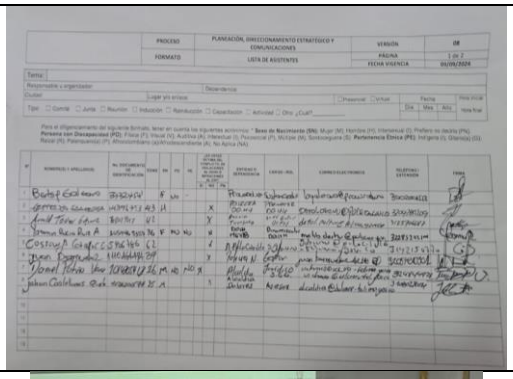
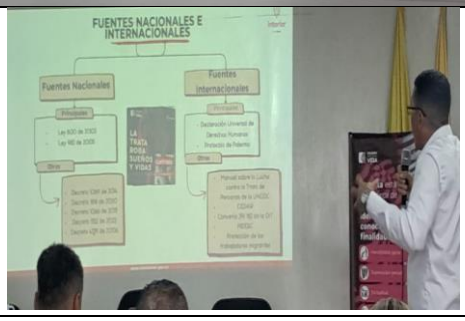
| | |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  |  |

4. **Según lo acordado con el supervisor, brindar acompañamiento a la secretaria en audiencias, informes de gestión, rendición de cuentas, asistencia a reuniones y citaciones.**

- Se realiza asistencia y acompañamiento en la Gobernación del Tolima, Secretaria del Interior. El día Jueves 27 de Noviembre, a la Capacitación realizada por el ministerio del Interior al CUARTO COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS en el SALON BLANCO DE LA CONTRALORIA (SEPTIMO PISO GOBERNACION DEL TOLIMA),. donde se aplicara los lineamientos para llevar a cabo los siguientes comités que se realicen en el municipio

Evidencia fotográfica

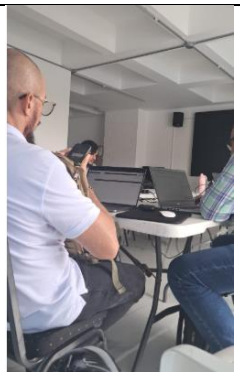
| | |
|---|---|
|  |  |
|  |  |

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
Código: FOR-MC-018
Versión: 08
PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO
Pág. 1 de 5
REGISTRO CONTROL DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS
Vigente 25/08/2024

FUENTES NACIONALES E INTERNACIONALES
Fuentes Nacionales
Fuentes Internacionales

- El día 24 de octubre se asiste a reunión en las instalaciones de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo por lineamiento de la supervisora con la finalidad de hacer seguimiento a los diferentes procesos que adelanta la dirección de gestión del riesgo, ecotrueque, compras, capacitaciones.

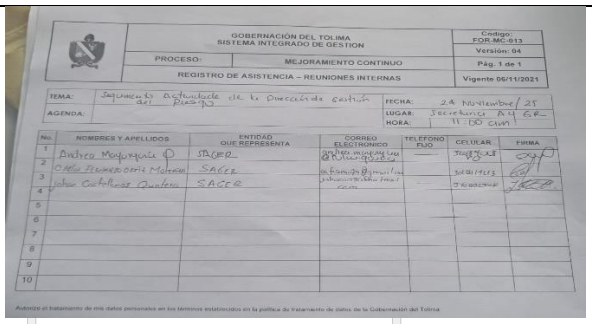
Evidencia fotográfica





- El día 24 de Noviembre se asiste a reunión en las instalaciones de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo por lineamiento de la supervisora con la finalidad de hacer seguimiento a los diferentes procesos que adelanta la dirección de gestión del riesgo.

Evidencia fotográfica.



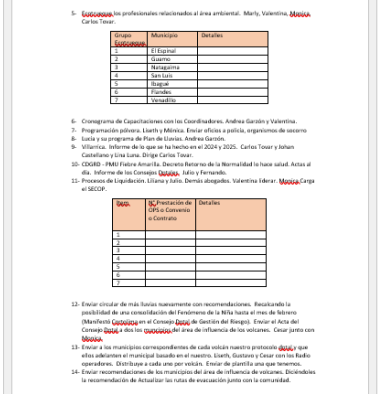
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

| | |
|---|---|
| Codigo: FOR-MC-013 | |
| PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO | Versión: 04 |
| REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES INTERNAS | Pág: 1 de 1 |
| | Vigente 06/11/2021 |

TEMA: Seguimiento actividades de la Dirección de gestión del riesgo
AGENDA:
FECHA: 24 Noviembre / 25
LUGAR: Secretaria Amb. y G.R.
HORA: 11:30 am

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD QUE REPRESENTA | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO FIJO | CELULAR | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Andrea Moyagaki D | SAGER | | | | |
| 2 | Carla Fernanda Ortiz Moreno | SAGER | | | | |
| 3 | Johan Castellanos Quintero | SAGER | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |

Autorizo el tratamiento de mis datos personales en los términos establecidos en la política de tratamiento de datos de la Gobernación del Tolima



SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1- Contratación. Lidera Juliana. Juliana llevar un matriz de todos los procesos y explicar el lunes en qué estado van. Fecha de vencimiento, prorrogas, liquidación, etc. La matriz en una propuesta, tu adiciones si es necesario.

| Dep. | N° de Contrato | Objetivo | Acta de Inicio | Fecha Terminación | Prorroga o Adición | Acta de Liquidación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Vehículo de Coello Bomberos | | | | | |
| 2 | Ecotrueque. | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

2- Hacer las cuentas y revisar las muy bien.

| Dep. | N° Contrato | Estado del Informe y Recolección de Data |
|---|---|---|
| | Alquiler Maquinaria | Andres Nieto |
| | Ecotrueque | Valentina |
| | Capacitación | Juliana |
| | | |
| | | |
| | | |

3- Correspondencia. Asignación y respuesta rápida. Valentina.
4- COMTER falta la compra de dotación. Ir identificando los otros 4. Luna, Andrea, Jose Gonzalo.

| COMTER | Municipio | Detalles |
|---|---|---|
| 1 | El Espinal | |
| 2 | Cajamarca | |
| 3 | Retreseathes | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| | | |

5- Ecotrueque.Un profesionales relacionados al área ambiental. Marly, Valentina, Monica, Carlos Tovar.

| Grupo Ecotrueque | Municipio | Detalles |
|---|---|---|
| 1 | El Espinal | |
| 2 | Guamo | |
| 3 | Natagaima | |
| 4 | San Luis | |
| 5 | Ibagué | |
| 6 | Flandes | |
| 7 | Venadito | |

6- Cronograma de Capacitaciones con los Coordinadores. Andrea Garzón y Valentina.
7- Programación pólvora. Liseth y Mónica. Enviar oficios a policía, organismos de socorro
8- Lucia y su programa de Plan de Llanias. Andrea Garzón.
9- Villarrica. Informe de lo que se ha hecho en el 2024 y 2025. Carlos Tovar y Johan Castellano y Lina Luna. Dirige Carlos Tovar.
10- CDGRD - PMU Fiebre Amarilla. Decreto Retorno de la Normalidad lo hace salud. Actas al día. Informe de los Consejos Dolores, Julia y Fernando.
11- Procesos de Liquidación. Liliana y Julia. Demás abogados. Valentina Liderar. Monica Carga el SECOP.

| Dep. | N° Prestación de OPS o Convenio o Contrato | Detalles |
|---|---|---|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |

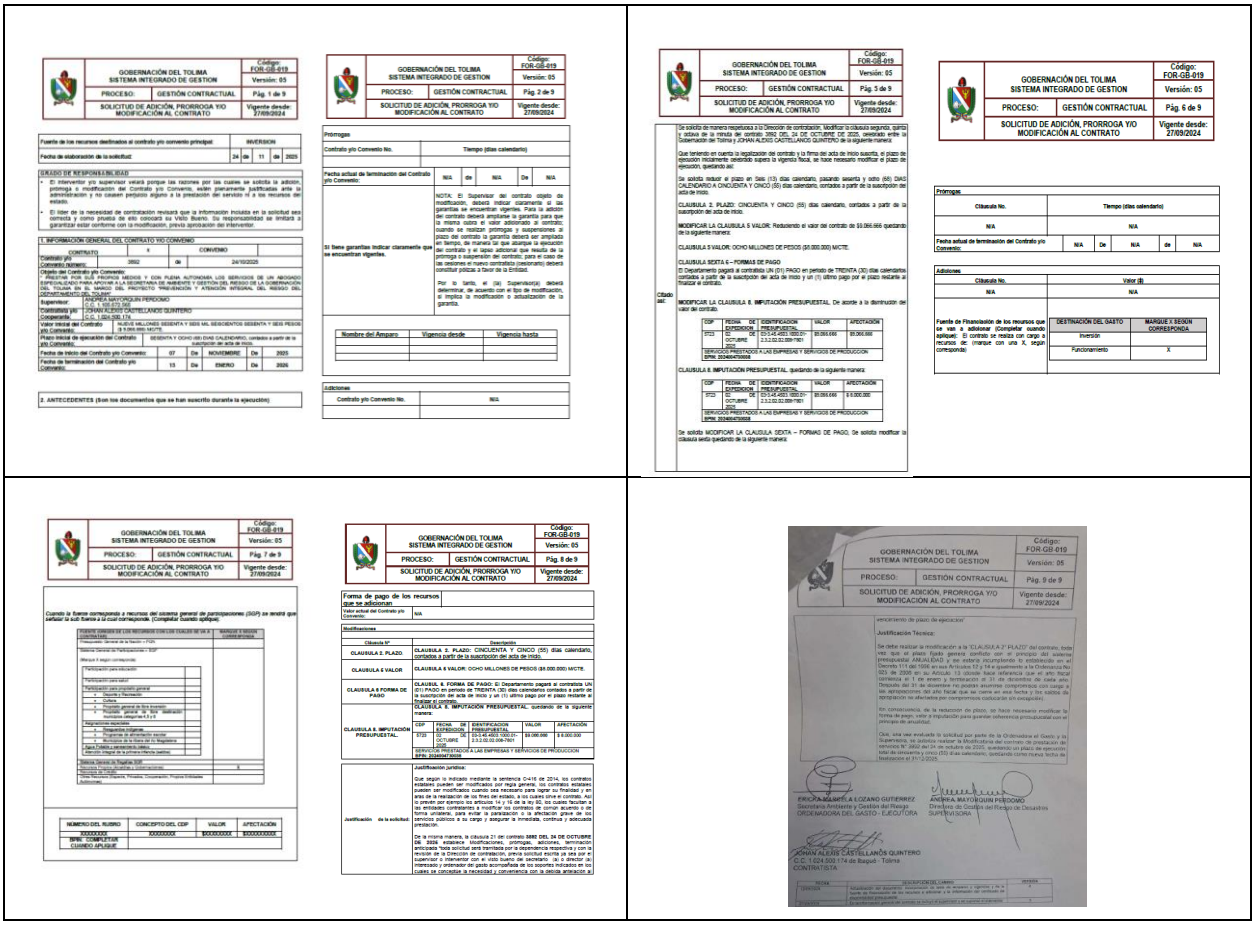
12- Enviar circular de más lluvias nuevamente con recomendaciones. Resaltando la posibilidad de una consolidación del Fenómeno de la Niña hasta el mes de febrero (Manifestó Carolina en el Consejo Dptal de Gestión del Riesgo). Enviar el Acta del Consejo Dptal a dos los municipios del área de influencia de los volcanes. Cesar junto con Monica.
13- Enviar a los municipios correspondientes de cada volcán nuestro protocolo dptal y que ellos adelanten el municipal basado en el nuestro. Liseth, Gustavo y Cesar con los Radio operadores. Distribuye a cada uno por volcán. Enviar de plantilla una que tenemos.
14- Enviar recomendaciones de los municipios del área de influencia de volcanes. Diciéndoles la recomendación de Actualizar las rutas de evacuación junto con la comunidad.

Demarcar las rutas (señalizarlas), ubicar y señalizar el punto de encuentro. Realizar Simulacros especial con las instituciones educativas. Cesar junto a Mónica.
15- Llevar el consolidado de las asistencias técnica (capacitaciones que ese hagan desde la dirección, acompañamientos a los Consejo Municipales de Gestión del Riesgo). Viviana y Valentina.
16- Llevar el ejecutor. Ana y Marly
17- Arquitectura del SIG. Modificar la MV que quede que en el 2025 quedá en un 40% cumplido. Ver la MV de planeación. Andrés Nieto.
18- Informes de Visitas y coordinación de visitas. Andrés Nieto.
19- Convocar a un comité y aprobar el protocolo de sismo. Enviarlo con la convocatoria.
20- Liderar el Plan de Comunicaciones. Valentina.
21- Procesos Jurídicos.
22- Certificaciones de Simulacros. Liseth con los Radio Operadores.
23- Videos de Radio Operadores.

5. **Brindar apoyo en la proyección y seguimiento de respuestas oportunas a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, acciones constitucionales y otros asuntos legales que le sean encomendados por la secretaria.**

- Se realiza apoyo a la secretaría de ambiente y gestión del riesgo en la proyección de documentos entre ellos se proyecta acta modificatoria 001 de fecha 24 de noviembre del contrato 3892 del 24 de septiembre donde se realiza modificación de clausulas referentes al plazo de ejecución y forma de pago ya que no cumple con el principio de anualidad, temas contractuales del contrato que tiene por objeto "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

  Evidencia fotográfica



6. **Brindar el acompañamiento a las ofertas institucionales que se lleven a cabo en la Secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo, del proyecto "prevención y atención integral del riesgo del Departamento del Tolima", contribuyendo a la Orientación institucional para la gestión del riesgo de desastres en el territorio.**

- Se realiza acompañamiento de manera periódica, como también la divulgación de información de interés para la población en general, con la finalidad de concientizar mediante las campañas que adelanta la Gobernación del Tolima..

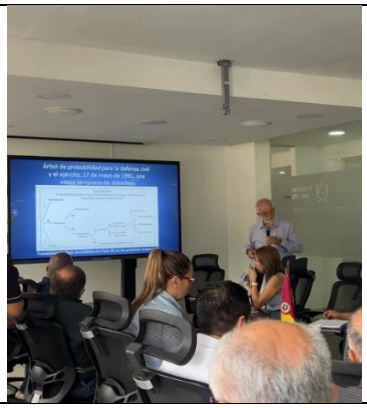
Evidencia fotográfica

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

7. **Brindar apoyo jurídico y acompañamiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD y Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD del Tolima**

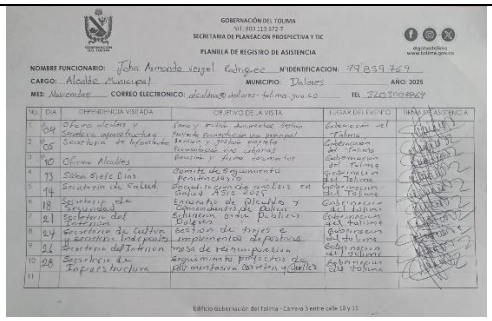
El día 18 de noviembre se realiza acompañamiento jurídico y apoyo en la proyección del acta, como también apoyo logístico en el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo donde participaron expertos internacionales de alto nivel científico, donde asistió el servicio Geológico colombiano, la vulcanóloga Martha Calvache y el reconocido científico Chis Newhall.

Evidencia fotográfica

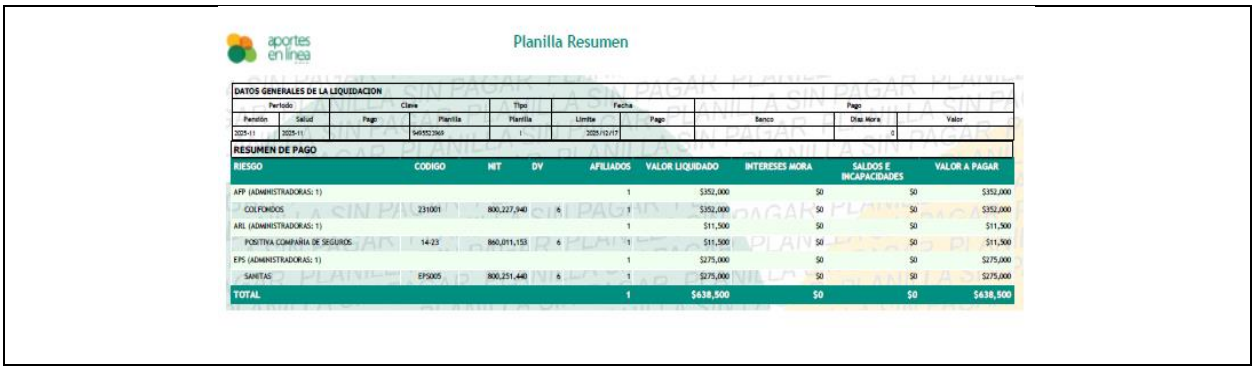
| | |
|---|---|
|  |  |

8. **Apoyar en la adecuada conservación, organización, clasificación, uso y manejo de los documentos, archivos de correspondencia y documentación general de acuerdo a la Ley General de Archivo que se deriven del ejercicio de sus obligaciones.**

- Se entrega de manera adecuada los documentos archivos que se derivan de acuerdo a las funciones encomendadas en la oficina de alcaldes, en este caso la Resolución de viáticos y planilla se asistencias por parte de alcalde Municipal de Dolores del mes de Noviembre. Evidencia fotográfica.

| | |
|---|---|
|  |  |

- Se entrega de manera adecuada los documentos archivos que se derivan de acuerdo a las funciones encomendadas, en este caso planilla de salud del mes de Noviembre No. **9495523969**, documento soporte.



aportes en línea

Planilla Resumen

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Días Mora | Valor |
| 2025-11 | 2025-11 | | 949552369 | I | 2025/12/17 | | | 0 | |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| APP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $352,000 | $0 | $0 | $352,000 |
| COLFONDOS | 23I001 | 800,227,940 | 6 | 1 | $352,000 | $0 | $0 | $352,000 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $11,500 | $0 | $0 | $11,500 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $11,500 | $0 | $0 | $11,500 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $275,000 | $0 | $0 | $275,000 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | $275,000 | $0 | $0 | $275,000 |
| TOTAL | | | | 1 | $638,500 | $0 | $0 | $638,500 |

## OBLIGACIONES GENERALES

1. **Cumplir con el objeto del contrato.**

Las actividades realizadas en el presente periodo están encaminadas a brindar apoyo a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de la Gobernación del Tolima.

2. **Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.**

Se firmó el acta de inicio el 07/11/2025.

3. **Presentar informes solicitados por el supervisor.**

El informe correspondiente al periodo 07/11/2025 al 06/12/2025.

4. **Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.**

La información que se maneja dentro del desarrollo del contrato 3892 sólo es compartida con la Supervisora, el ordenador del gasto y las dependencias de la Gobernación con previa autorización.

5. **Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.**

En el proceso de contratación se subieron los documentos requeridos en la plataforma SECOPII

6. **En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19**.

En caso de que se vuelva a presentar una emergencia similar a la del Coronavirus COVID-19, se dará cumplimiento con los respectivos protocolos de Bioseguridad en caso de ser necesarios.

7. **Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral, de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.**

Se realizó pago de la planilla 9495523969 correspondiente al periodo de marzo de la presente vigencia.

8. **Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por Departamento y el supervisor.**

Se presenta el documento equivalente de la cuenta en los términos y con los formatos solicitados

9. **Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda**.

De acuerdo a lo reportado en el presente informe, se ha cumplido con las actividades contractuales con alto grado de autonomía, independencia y responsabilidad.

10. **Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la secretaria administrativa, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.**

Se realizó el trámite de solicitud y expedición del carnet.

11. **Apoyar la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las dimensiones y políticas del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, de manera adecuada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad, contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público, para los ciudadanos.**

Se apoyó con el aporte de información para facilitar la gestión de la Gobernación a través del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

12. **Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliarios y demás elementos de propiedad del Departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.**

En el momento no tengo a cargo equipo o mobiliario a mi nombre.

13. **Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones. el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas. Es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.**

Se ha realizado la revisión permanente de la cuenta del SECOP II.

14. **El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación. Nota: (Las obligaciones del departamento se encuentran en el numeral 2.1.9 del estudio previo).**

Se informa de manera inmediata de ser necesario.



**JOHAN ALEXIS CASTELLANOS QUINTERO**
**CONTRATISTA**
**CONTRATO N° 3892 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025**